

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 93

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 25 de abril de 2002

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2002

SUMARIO: Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), entidad no gubernamental, dedicada a la investigación de violación a los derechos humanos. Declaración de interés nacional a las actividades que desarrolla. **Rodil y otros.** (363-D.-2002.)

T. Lernoud. – Fernando C. Melillo. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélica B. Morales. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Héctor T. Polino. – Roberto M. Saredi. – Margarita R. Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – Luis F. Zamora.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rodil y otros señores diputados por el que solicita al Poder Ejecutivo declare de interés nacional las actividades del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), entidad no gubernamental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 16 de abril de 2002.

Alfredo P. Bravo. – Mario A. H. Cafiero. – Gabriel L. Romero. – Sarah A. Picazo. – Edgardo R. M. Grosso. – Claudio H. Pérez Martínez. – Guillermo E. Johnson. – María L. Monteagudo. – Sergio Acevedo. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Susana Arnaldi. – Marcela A. Bordenave. – Gerardo A. Conte Grand. – Stella Maris Córdoba. – Ricardo Gómez. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Carlos R. Iparraguirre. – Margarita O. Jarque. – Mónica Kuney. – José G. L'Hullier. – Carlos A. Larreguy. – María S. Leonelli. – María

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés nacional las actividades desarrolladas por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), entidad no gubernamental, que desde 1984 contribuye a las ciencias médicas forenses, aplicadas a la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Rodolfo Rodil. – Alejandro O. Filomeno. – Nilda C. Garré. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rodil y otros señores diputados por el que solicita al Poder Ejecutivo declare de interés nacional las actividades del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

Alfredo P. Bravo.